



**Autoinforme de seguimiento curso 2022/2023  
(Convocatoria febrero 2023)**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL:  
CARACTERÍSTICAS, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA  
VIOLENCIA  
FACULTAD DE DERECHO**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
<b>Fecha: 21 de febrero de 2023</b>	<b>Fecha: 22 de febrero de 2023</b>

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

Universidad	Cádiz	
ID Ministerio	4317763	
Denominación del título	Máster Universitario en Violencia Criminal: Características, Prevención y Tratamiento de la Violencia	
Curso académico de implantación	2021/2022	
Web de la titulación	<a href="https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/violencia/">https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/violencia/</a>	
Oferta de título doble	<b>SÍ</b>	
	<b>NO</b>	<b>X</b>
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación		
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	6	ECTS
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

**1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): <https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/violencia/>**

Para garantizar que la información del título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la Información Pública Disponible (IPD).

La información pública del Máster Universitario en Violencia Criminal se mantiene permanentemente actualizada, de acuerdo con los protocolos en vigor de la DEVA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes DEVA, etc.).

No obstante lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del Máster Universitario en Violencia Criminal se realizó entre mayo y septiembre de 2022, con carácter previo al inicio del curso académico y siguiendo, tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación), lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora. La primera vez que se han medido estos indicadores en el Máster Universitario en Violencia Criminal ha sido durante el curso de su implantación, siendo los valores obtenidos los siguientes:

**P01 – Difusión de la información.**

INDICADOR (TÍTULO)	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4,56
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,14
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,85

La primera Auditoría de la Información Pública Disponible del Máster Universitario en Violencia Criminal, realizada por la Inspección General de Servicios, tuvo lugar entre los meses de julio y septiembre de 2021. En el transcurso de dicha auditoría, se realizaron dos observaciones relacionadas con la publicación del procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título, y la información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. Tras un intercambio de correos aclaratorios, la Coordinadora remitió el 5 de septiembre la descripción de las acciones realizadas en la página web del Máster. Finalmente, el 15 de septiembre se recibió el informe de respuestas de la Inspección General de Servicios, en el que se aceptaban las dos alegaciones. Las evidencias de esta auditoría se encuentran en el espacio de la Facultad de Derecho en <https://cutt.ly/Q3Ho1fH>

Posteriormente, el 6 de julio de 2022 se recibió el primer Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Violencia Criminal realizado por la DEVA, conforme a un nuevo protocolo que no se empleó en la Auditoría

anterior, lo que obligó a aplicar un notable esfuerzo para adecuar la estructura y contenidos de la web del título a las nuevas exigencias de la DEVA. Las recomendaciones incluidas en dicho Informe (que está disponible en la página web del Máster) se comentan en los siguientes cuadros.

**Puntos Fuertes:**

Alto grado de satisfacción de los estudiantes y del PDI con la información pública disponible. La satisfacción del alumnado del título es superior a la del alumnado del Centro.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de Seguimiento (IPD) de 6/7/2022	<i>Recomendación nº 1: Se recomienda incluir información sobre los criterios y procedimientos de extinción del Título.</i>	Ya se ha incluido en la web del título un apartado específico con los criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título, razón por la cual no es necesario realizar más acciones de mejora.
	<i>Recomendación nº 2: Se recomienda añadir información sobre las plazas ofertadas de nuevo ingreso.</i>	No ha sido necesario realizar ninguna acción de mejora, pues las plazas ofertadas de nuevo ingreso ya aparecían, y aparecen, en la cabecera de la web del título.

## 2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Derecho aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 7 de junio de 2022 (<https://derecho.uca.es/calidad/politica-de-calidad/>). Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, su Reglamento de funcionamiento, así como los acuerdos adoptados por este órgano pueden consultarse en <https://derecho.uca.es/organos-de-gobierno/comision-de-garantia-de-la-calidad/>

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

Una vez aprobado el primer Autoinforme, La Comisión de Garantía de Calidad revisará las actuaciones y resultados obtenidos, así como las propuestas de mejora elaboradas desde la Coordinación del Título, con el fin de aprobar un primer Plan de Mejora a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (DEVA). En cada una de las acciones de mejora se identificarán los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

#### **Puntos Fuertes:**

La Facultad de Derecho cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad estable y bien organizada, capaz de hacer frente a sus funciones previstas en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA.

### **3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.**

Dada la fecha de implantación del Máster Universitario en Violencia Criminal (curso 2021/2022), esta es la primera ocasión en la que se tiene oportunidad de realizar Autoinforme, de modo que aún no ha podido elaborarse un diagnóstico contrastado que permita realizar una primera revisión del título, a partir de los puntos fuertes y débiles detectados. Esta primera revisión se llevará a cabo una vez se apruebe el Autoinforme, en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados obtenidos. En consecuencia, el programa formativo se corresponde con la versión inicial de la memoria verificada, que no ha sido todavía objeto de modificación.

### **3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

Las enseñanzas llevadas a cabo durante el primer curso de implantación se han ajustado a la modalidad prevista en la Memoria del título (presencial), si bien las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19 hicieron necesario flexibilizar el cumplimiento de este requisito, permitiendo a los estudiantes contagiados participar en las sesiones presenciales desde sus hogares, usando para ello los medios audiovisuales y tecnológicos disponibles en el Aula del Máster. En todo caso, el empleo de tales medios permitió que tales estudiantes participaran activamente en las sesiones. Las guías docentes de todas las asignaturas fueron aprobadas en el curso 2021/2022 con planes de contingencia para hacer frente, si fuera necesario, a las restricciones derivadas de la pandemia (<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=0365&curso=2021-22>)

### **3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

**-Reconocimiento de créditos y convalidaciones:** durante el curso 2021/2022 una estudiante del Máster solicitó el reconocimiento de 6 créditos prácticos por la realización de actividades de voluntariado en Proyecto Hombre. La Comisión de Garantía de Calidad accedió a dicho reconocimiento, de acuerdo con la normativa aplicable y lo previsto en la Memoria del título. Es el único caso que se presentó en el curso académico de solicitud de reconocimiento o convalidación de créditos, de modo que no hubo ningún estudiante con más de un 15% de créditos reconocidos.

**-Normativa de gestión de los TFM:** de acuerdo con lo previsto en la Memoria del título, el Reglamento de TFM del Máster Universitario en Violencia Criminal fue aprobado por la Junta de la Facultad de Derecho el 30 de septiembre de 2021, adecuándose las sucesivas convocatorias de defensa de TFM a lo dispuesto en dicho Reglamento, que se encuentra publicado, junto a toda la documentación relacionada con esta asignatura (calendario, asignación provisional y definitiva de temas y tutores, composición de Comisiones evaluadoras, convocatorias de defensa), en la web del título y en el espacio de Coordinación del Máster que se creó a tal efecto en el Campus virtual de la UCA.

**-Normas de permanencia:** dado que el Máster Universitario en Violencia Criminal se ha implantado en el curso 2021/2022, no ha habido oportunidad de aplicar la normativa sobre permanencia: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/05/Master-viol-Inf-titulo-Normas-de-Permanencia.pdf?u>

### **3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

A fecha 17 de septiembre de 2021, el DUA había registrado un total de 102 solicitudes de preinscripción en el Máster Universitario en Violencia Criminal, todas correspondientes a la Fase 2 del procedimiento, de las cuales:

- 16 solicitudes fueron de primera opción y 23 de segunda opción.
- 36 solicitudes fueron asignadas a otro Máster de mejor preferencia del estudiante.
- 23 solicitudes constaban como admitidos en este Máster.
- 7 solicitudes constaban como matriculados en este Máster.
- 1 solicitud constaba en lista de espera.
- 27 solicitudes no habían sido procesadas en esta fase.

Una vez finalizado el período de matrícula, el Máster contaba con un total de 26 estudiantes matriculados, cuya titulación de acceso fue:

- 4 de titulaciones de Criminología;
- 9 de Psicología;
- 12 de Trabajo Social, y
- 1 de Antropología.

No obstante, el 12 de enero de 2022 una alumna debió cancelar la matrícula por circunstancias económicas sobrevenidas, dejando constancia en su escrito de que ha sido una difícil decisión, ya que las clases y el contenido le habían parecido apasionantes y las había disfrutado mucho, y de su esperanza de poder retomarlo en un futuro, cuando se encontrara en una mejor posición. De este modo, el número de estudiantes de nuevo ingreso fue finalmente de 25, lo que supone un valor ligeramente inferior al establecido en la Memoria verificada (que prevé un número máximo de 30 estudiantes de nuevo ingreso).

En cuanto a la procedencia de los estudiantes de nuevo ingreso, solo 8 de ellos procedían de la Universidad de Cádiz, destacando en este sentido la alta tasa de alumnado procedente de otras universidades (69,23%). De los 18 estudiantes de otras universidades que formalizaron matrícula en este Máster, 11 procedían de otras universidades andaluzas y los restantes 7 de otras universidades del Estado español. En este primer curso académico no ha formalizado matrícula ningún estudiante extranjero, si bien durante el proceso de preinscripción algunos manifestaron su interés en realizar estos estudios.

En cuanto al perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión, se ajustaron a la tipología de la titulación. Los valores obtenidos en los principales indicadores relacionados con este subcriterio son los siguientes:

INDICADOR (TÍTULO)	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	83,33%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	76,67%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	100%

### 3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

A pesar de que desde la Coordinación del Máster se aplicó un especial esfuerzo para asegurar la coordinación docente tanto a nivel vertical como horizontal (al respecto pueden verse las actas de las Comisiones Académicas y reuniones celebradas en el espacio de la Facultad de Derecho en <https://cutt.ly/n3Hf3te>), los resultados obtenidos en la medición de este indicador demuestran que este es un ámbito de mejora:

INDICADOR (TÍTULO)	2021-22
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,5

No obstante, también debe destacarse que el valor de dicho indicador es ligeramente superior al obtenido en el mismo ítem por la Facultad de Derecho (2,37).

Para mejorar en lo sucesivo la coordinación horizontal docente, se propondrá una acción consistente en mantener dos reuniones con los todos los coordinadores de asignaturas: la primera, antes de la aprobación de las guías docentes; la segunda, antes de dar comienzo el curso académico. Asimismo, debe evaluarse el papel desempeñado por los coordinadores de módulos, como garantes intermedios de la buena coordinación docente.

#### **Puntos Fuertes:**

El Máster suscita una alta demanda en el proceso de preinscripción, y cuenta con un número relevante de estudiantes procedentes de otras universidades.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: El valor obtenido en la medición del grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente es bajo (2,5) si bien superior al obtenido en el mismo indicador por el Centro (2,37).	Acción de mejora nº 001: mantener en lo sucesivo dos reuniones con los todos los coordinadores de asignaturas: la primera, antes de la aprobación de las guías docentes; la segunda, antes de dar comienzo el curso académico.

#### 4) PROFESORADO

##### 4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico que imparte el Máster Universitario en Violencia Criminal está integrado por docentes de la Universidad de Cádiz y docentes externos, y se adecúa a lo previsto en la memoria verificada.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es/>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Por lo que respecta al personal académico de la Universidad de Cádiz, este se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que le son asignadas.

El encargo docente y los datos del profesorado (propio y externo) que ha impartido el Máster en el curso académico 2021-2022 están publicados en el Sistema de Información de la UCA y se pueden consultar en el Anexo 2 de este Autoinforme.

Los datos relativos al perfil docente del profesorado de la Universidad de Cádiz que ha impartido el Máster en el curso académico 2021/2022 (Categoría, fecha de incorporación y de doctorado, número de sexenios y fecha de obtención del último sexenio) están asimismo publicados en el Sistema de Información de la UCA.

Otros datos relativos al perfil investigador de cada profesor de la Universidad de Cádiz implicado en la impartición del Máster Universitario en Violencia Criminal (publicaciones, dirección de tesis, dirección y participación en proyectos de investigación) pueden consultarse en el portal de Producción Científica de la UCA (<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores>).

Los indicadores globales del personal académico de la Universidad de Cádiz que ha impartido el Máster Universitario en Violencia Criminal en el curso de su implantación son los siguientes:



	Total Profesorado	Categoría / Totalx100	Porcentaje Doctores	Experiencia docente (total Quinquenios)	Experiencia investigadora (Total Sexenios)	Nº Créditos de dedicación al título	Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos
	2021-22	2021-22	2021-22	2021-22	2021-22	2021-22	2021-22
CU	6	24%	100%	29	18	14,25	26,17%
CEU	-	-	-	-	-	-	-
PTU	7	28%	100%	24	17	11,25	19,48%
PTEU	-	-	-	-	-	-	-
CD	6	24%	100%	8	3	7,50	8,2%
PC	-	-	-	-	-	-	-
AD	1	4%	100%	0	0	3,00	23,35%
PA	-	-	-	-	-	-	-
PAsoc.	1	4%	100%	0	0	1,00	6,78%
PV	-	-	-	-	-	-	-
Otros	4	16%	100%	0	0	4,75	7,66%
TOTAL	25	100%	100%	61	38	41,75	14,24%
Externo	14	-	-	-	-	-	-

Los datos anteriores indican que el porcentaje de Catedráticos de Universidad con participación en el Máster (24%) ha sido superior al previsto en la memoria de verificación (20%). Asimismo, este equipo docente tiene un número mayor de sexenios (38) que el inicialmente previsto (34). Una cuarta parte de los créditos totales impartidos por los Catedráticos de Universidad son de dedicación al Máster Universitario en Violencia Criminal. Finalmente, es de destacar que se ha cumplido el objetivo de que todo el personal propio de la UCA que imparte docencia en este Máster sea Doctor.

**4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

Tal y como está previsto en la memoria de verificación, el Máster ha previsto la organización de equipos docentes específicos para cada asignatura, acordes con el nivel de especialización que requiere la impartición de los respectivos contenidos.

En la siguiente tabla se especifica la composición de los grupos docentes (formados por personal académico de la Universidad de Cádiz y expertos o profesionales externos) que han impartido cada una de las materias en el curso 2021/2022:

MÓDULO	EQUIPO DOCENTE	ASIGNATURA	ID DOCENTE	Nº ECTS	Nº HORAS CLASE
<b>METODOLOGÍA, FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS</b>	<p>Personal UCA: profesorado de las áreas de Derecho Penal, Sociología y Estadística.</p> <p>Docentes externos: Prof. de la UPO experto en Estadística aplicada a la Criminología, profesional del Servicio de Asistencia a las Víctimas</p>	Manifestaciones de la violencia en la sociedad actual	PE: B.C.M.	1	8
			SOC: R.P.Y.	1	8
			PE.: M.M.A.	0,5	4
			PE.: R.G.L.	0,5	4
		Principios y políticas de seguridad ante el fenómeno violento	PE: L.R.R.	2,5	20
			PE.: A.D.F.	0,5	4
		Observación y medición de la violencia criminal	SOC.: R.P.Y.	0,5	4
			ES.: G.R.G.	1	8
			ES.: J.O.H.	0,5	4
			EXT: Experto Estadística	1	8
		Definición jurídico penal de la violencia y mecanismos de reparación	PE: M.R.M.	0,5	4
			PE: R.G.G.	1,5	12
			PE: R.G.L.	0,75	6
			EXT: Profesional SAVA	0,25	2
<b>VIOLENCIA INTERPERSONAL</b>	<p>Personal UCA: profesorado de las áreas de Derecho Penal, Derecho Procesal, Psiquiatría, Psicología y Trabajo Social.</p> <p>Docentes externos: expertos del Instituto de Medicina Legal, Cuerpo Nacional de Policía, Instituciones</p>	Introducción a la violencia interpersonal	PE: E.H.G.	0,5	4
			SQ: J.C.V.	1	8
			EXT: Expertos Med. Leg.	1	8
			EXT: Experta IIPP	0,25	2
			EXT: Experto CNP	0,25	2
		Violencia y género	PE: M.A.S.	1,25	10
			PE: B.C.M.	0,5	4
			PR: A.R.T.	0,25	2
			PS: I.M.J.	0,5	4

MÓDULO	EQUIPO DOCENTE	ASIGNATURA	ID DOCENTE	Nº ECTS	Nº HORAS CLASE
	Penitenciaras y Centros de Acogida de Menores	Violencia ejercida contra menores	PE.: R.G.L.	0,5	4
			PE: M.R.M.	1,5	12
			PE: E.H.G.	0,5	4
			PS: I.M.J.	0,5	4
			PR: A.R.T.	0,5	4
		Violencia juvenil	PE: G.G.A.	1,25	10
			PR: A.R.T.	0,25	2
			PS: R.G.G.	0,5	4
			TS: C.Z.R.	0,5	4
			EXT: Experto CAM	0,5	4
VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	Personal UCA: profesorado de las áreas de Derecho Penal, Derecho Procesal, Organización de Empresas y Matemática Aplicada.  Docentes externos: experto en crimen organizado, Comandancia de la Guardia Civil y abogada especialista en violencia institucional y estructural	Introducción a la violencia institucional y estructural	PE: L.R.R.	1	8
			PR. A.R.T.	0,5	4
			PE: R.G.G.	0,5	4
			PE: A.P.S.	0,5	4
			OE: J.B.F.	0,5	4
		Violencia criminal organizada	PE: E.H.G.	1,75	14
			PR: A.R.T.	0,25	2
			EXT: Experto crimen org.	0,5	4
			EXT: Comandancia GC	0,5	4
		Ciber violencia	PE: L.R.M.	1	8
			PE: M.S.M.	0,5	4
			MA: J.M.M.	1	8
			PR: A.R.T.	0,5	4
		PE: A.P.S.	0,5	4	

MÓDULO	EQUIPO DOCENTE	ASIGNATURA	ID DOCENTE	Nº ECTS	Nº HORAS CLASE
		Violencia de Estado y contra el Estado	PE: M.R.M.	2	16
			EXT: Abogada espec.	0,5	4
<b>CONTEXTOS ESPACIALES DE LA VIOLENCIA</b>	<p>Personal UCA: profesorado de las áreas de Derecho Penal y Trabajo Social.</p> <p>Docentes externos: oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil expertos en intervención de armas de fuego y en Big Data e Inteligencia Artificial, Profa. Universidad A Coruña experta en prevención situacional</p>	Distribución espacial de la violencia	PE: M.R.M.	1	8
			PE: B.C.M.	0,5	4
			TS: C.Z.R.	0,5	4
			PE: M.S.M.	1	8
		Tecnologías, seguridad y gestión espacial de la violencia	PE: E.H.G.	0,25	2
			PE: M.S.M.	1	8
			PE: A.D.F.	1	8
			EXT: GC inter. armas	0,25	2
			EXT: GC. Big Data	0,5	1
		Violencia en el espacio rural	PE: B.C.M.	0,5	4
			PE: L.R.M.	1,5	12
			PE: M.M.A.	0,5	4
			PR: A.R.T.	0,25	2
			EXT: Oficial GC	0,25	2
		Violencia en el espacio urbano	PE: B.C.M.	0,5	4
			PE: M.S.M.	0,5	4
			PE: M.M.A.	0,5	4
			PE: J.R.C.	0,5	4
			PE: G.G.A.	0,5	4
			EXT: Experto prev. Sit.	0,5	4

**4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Los indicadores globales relativos a este criterio del Máster Universitario en Violencia Criminal en el curso de su implantación son los siguientes:

CÓDIGO RUCT	TÍTULO	INDICADOR	2021-22
4317763	Máster en Violencia Criminal: Caracter., Prevención y Trat. de la Violencia	ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	44%
		ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	68%
		ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5
		ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	36%
		ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	77,78%
		ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	22,22%

#### 4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

De acuerdo con lo previsto en la Memoria del título, fue aprobado el Reglamento de TFM del Máster Universitario en Violencia Criminal por la Junta de la Facultad de Derecho el 30 de septiembre de 2021, adecuándose las sucesivas convocatorias de defensa de TFM a lo dispuesto en dicho Reglamento, que se encuentra publicado, junto a toda la documentación relacionada con esta asignatura (calendario, asignación provisional y definitiva de temas y tutores, composición de Comisiones evaluadoras, convocatorias de defensa), en la web del título y en el espacio de Coordinación del Máster que se creó a tal efecto en el Campus virtual de la UCA.

El Reglamento de TFM del Máster Universitario en Violencia Criminal contempla los criterios de selección y asignación de TFM: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/07/master-viol-TFM-2021-2022.pdf?u>

Como puede verse en el Informe de Indicadores (Anexo 1), el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM ha sido alto (4,19) y superior al valor respectivo obtenido globalmente en la Facultad de Derecho (3,78).

#### 4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El Máster Universitario en Violencia Criminal cuenta con un Coordinador de Prácticas Externas, profesor de la UCA que imparte docencia en el título, quien se encarga de asignar las prácticas a cada estudiante y está en contacto permanente con los tutores profesionales de las distintas entidades colaboradoras. Este mismo profesor tutoriza desde la perspectiva académica todas las prácticas realizadas. Por la realización de esta actividad tiene reconocidos 3,30 créditos (26,4 horas).

Todos los datos relativos al desarrollo de las prácticas externas (convenios, entidades colaboradoras y tutores profesionales, tareas asignadas, memorias de prácticas, calificaciones obtenidas, etc.) están disponibles en el portal de prácticas de la Universidad de Cádiz: <https://gades.uca.es/>

Como puede verse en el Informe de Indicadores (Anexo 1), el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas ha sido notablemente alto (4,5) y superior al valor respectivo obtenido globalmente en la Facultad de Derecho (3,94).

#### **4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.**

No procede.

#### **4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

Como puede verse en el Informe de Indicadores (Anexo 1), el grado de satisfacción global del alumnado con la docencia ha sido notablemente alto (4,5) y ligeramente superior al valor respectivo obtenido globalmente en la Facultad de Derecho (4,4).

#### **4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

Como puede verse en el Informe de Indicadores (Anexo 1), el grado de satisfacción global del PDI con la docencia ha sido igualmente notablemente alto (4,29), si bien ligeramente inferior al valor respectivo obtenido globalmente en la Facultad de Derecho (4,36). Se pretende mejorar este indicador mediante la celebración de las reuniones de coordinación antes de la aprobación de las guías docentes y del comienzo del curso académico, en las que deberían detectarse aquellos eventuales inconvenientes que entorpecen el desarrollo del programa formativo, con el fin de darles solución.

#### **Puntos Fuertes:**

Todos los indicadores relacionados con el grado de satisfacción del alumnado con la docencia y las prácticas externas

## **5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

El Máster Universitario en Violencia Criminal dispone de aulas adecuadas y equipadas con los medios audiovisuales necesarios para desarrollar la docencia y las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas. Las infraestructuras y recursos materiales disponibles para impartir el título se especifican en la web del Máster: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/05/Master-viol-Inf-titulo-Recursos-materiales-y-servicios.pdf?u>

Como puede verse en el Informe de Indicadores (Anexo 1), el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título ha sido alto (3,88) y ligeramente superior al valor respectivo obtenido globalmente en la Facultad de Derecho (3,73). El valor de este indicador en el caso del profesorado es igualmente alto (4), aunque ligeramente inferior al global de la Facultad de Derecho (4,3).

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

El Máster Universitario en Violencia Criminal no contempla movilidad.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**

Todos los datos relativos al desarrollo de las prácticas externas (convenios, entidades colaboradoras y tutores profesionales, memorias de prácticas, calificaciones obtenidas, etc.) están disponibles en el portal de prácticas de la Universidad de Cádiz: <https://gades.uca.es/>

Tal y como se establece en la memoria de verificación, la asignación de las prácticas externas a cada estudiante se ha realizado procurando en la medida de lo posible atender a sus preferencias y orientación profesional. Tanto la Coordinadora del Máster como el Coordinador de Prácticas y la Decana de la Facultad de Derecho son conscientes de la extrema dificultad que suscita encontrar entidades colaboradoras y tutores profesionales de prácticas dispuestos a participar en esta tarea. Este es sin duda uno de los puntos débiles del Máster y constituye una de las razones por la cuales se va a proponer una modificación de la memoria verificada, con el fin de reducir el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso en el Máster (de 30 a 20).

En el Anexo 3 se incluye una tabla informativa con la asignación de prácticas externas realizada por el alumnado en el curso académico 2021/2022.

Todas las prácticas externas han sido tutorizadas académicamente por el Coordinador de Prácticas del Máster, persona que tiene un reconocimiento de 3,30 créditos para el desarrollo de tal actividad con el fin de garantizar el buen desarrollo del proceso y el mantenimiento de un contacto constante tanto con los estudiantes como con los tutores profesionales.

En el informe de Indicadores (Anexo 1) se contemplan los valores obtenidos en relación con las prácticas externas de los distintos grupos de interés, destacando el alto grado de satisfacción de los estudiantes (4,5), valor sensiblemente superior al obtenido globalmente por la Facultad de Derecho (3,94). Ni el tutor académico ni los tutores profesionales han respondido a la encuesta, razón por la cual se preverá como acción de mejora el incentivar tales respuestas.

**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El Máster Universitario en Violencia Criminal no requiere para el desarrollo de su programa formativo de personal de apoyo específico, de modo que resultan suficientes en este sentido los recursos personales adscritos en el Campus de Jerez a biblioteca, puntos de información, etc.

La Coordinación del Máster cuenta con un miembro del personal de administración y servicios que la apoya en la gestión de los traslados, dietas y liquidación de emolumentos del personal docente externo.

La persona que coordina el Máster asume en su totalidad el resto de tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo, salvo la asignación y gestión de prácticas externas, que es asumida por el Coordinador de Prácticas.

**Puntos Fuertes:**

El alto grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas (4,5), que es sensiblemente superior al obtenido globalmente por la Facultad de Derecho (3,94)



Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 2: Los tutores de prácticas externas no han respondido a la encuesta de satisfacción	Acción de mejora nº 002: solicitar al Coordinador de Prácticas que incentive a los tutores para que respondan a la encuesta de satisfacción
Punto débil nº 3: Resulta extremadamente difícil encontrar plazas de prácticas externas para el alumnado	Acción de mejora nº 003: solicitar la modificación de la memoria del Máster con el fin de reducir el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso (de 30 a 20).

## 6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

### 6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos en la memoria verificada y el nivel MECES del título. Dichos resultados de aprendizaje se contemplan en las respectivas Guías docentes de las asignaturas del Máster, donde también se recoge, entre otros aspectos, información sobre el profesorado de cada asignatura, así como las actividades formativas, criterios y procedimiento de evaluación aplicados para alcanzar dichos resultados.

Todas las guías docentes del curso 2021/2022 pueden consultarse en la página web del título: <https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/violencia/master-universitario-en-violencia-criminal-cursos-antiores/>

### 6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas aplicadas en el curso 2021/2022 para la consecución de los resultados de aprendizaje son las previstas en la memoria verificada, y han permitido acreditar el grado de consecución de los mismos.

No obstante, en la sesión de la Comisión Académica del Máster celebrada el 16 de mayo de 2022, algunos coordinadores de asignaturas han mostrado su interés en modificar los criterios de evaluación previstos, para mejorar el proceso de valoración de competencias del alumnado, por considerarlos menos adecuados que otros para certificar los diferentes aprendizajes.

En relación con lo anterior, la Coordinadora del Máster preguntó al Servicio de Calidad de la Universidad de Cádiz el momento a partir del cual pueden solicitarse modificaciones a la Memoria del Máster, obteniendo la respuesta de que para ello era preciso disponer al menos de un primer Autoinforme del título. Conforme a lo anterior, se incluirá como propuesta de mejora la modificación de la Memoria, con el fin de adecuar los procedimientos de evaluación y horquillas de ponderación.

Por lo que respecta al proceso de elaboración y defensa de los TFM, este se ha desarrollado de forma coherente con la normativa interna de la UCA y la propia del Máster (<https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/07/master-viol-TFM-2021-2022.pdf?u>), en la que se recogen los criterios y procedimientos de asignación de temas y tutores.

Lo mismo sucede con el desarrollo de las prácticas externas, las cuales se han asignado, como se dijo, atendiendo en la medida de lo posible al perfil de cada estudiante, evaluando la obtención de los respectivos resultados de aprendizaje a partir del informe del tutor profesional y la memoria de prácticas redactada por el propio estudiante.

Desde la página web del título (<https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/violencia/>) puede accederse al plan de estudios del Máster, así como al plan docente del curso 2021/2022 y a todos los procesos del SGC, que incluye el [P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#), así como el [P06: proceso de gestión para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#).

En la Secretaría del Campus de Jerez de la UCA pueden consultarse todas las actas de evaluación de las distintas asignaturas del Máster, así como la documentación relativa a la presentación, defensa y evaluación de TFM.

Pueden verse evidencias de pruebas de evaluación que cubren el espectro de calificaciones, tablas de evaluación continua con ponderaciones, cinco memorias de prácticas externas y la documentación de cinco TFM defendidos en el espacio de la Facultad de Derecho en <https://colabora.uca.es>.

### **6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

En el informe de Indicadores (Anexo 1) se contemplan las tasas de rendimiento, éxito, evaluación (o presentados), abandono, graduación y eficiencia, así como la tasa de duración media de los estudios en el curso académico 2021/2022, que es el de implantación. Como puede apreciarse, los valores que reflejan son todos positivos y mejoran a los respectivos globales de la Facultad de Derecho, a excepción de la tasa de graduación, que en el Máster Universitario en Violencia Criminal es del 80%, mientras que el valor global respectivo de la Facultad de Derecho es del 98,1%, si bien los valores de esta tasa son mejores a los observados en otros títulos de Máster del mismo centro (Máster en Protección Jurídico-Social de Personas y Colectivos Vulnerables: 60%; Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Migraciones: 72,2%).

Al menos en lo que respecta al Máster Universitario en Violencia Criminal, parece claro que los resultados obtenidos en la tasa de graduación están relacionados con la elaboración y defensa del TFM, pues durante el curso académico 2021/2022 hubo cinco estudiantes que no llegaron a depositar su trabajo, razón por la cual han optado por matricularse de nuevo en la asignatura para realizar su defensa en el curso 2022/2023. Esta es otra de las razones por las que se propone modificar la memoria del título, con el fin de reducir el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso de 30 a 20 estudiantes, y con ello facilitar una atención y orientación más personalizada.

En la siguiente tabla se incluye la información sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanzas:

Asignatura	% No Presentados	% Aprobados	% Notables	% Sobresalientes	% Matriculas Honor
CIBERVIOLENCIA	0	4	28	64	4
DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	0	0	36	60	4
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	0	4	52	44	0
INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	0	0	16	80	4
INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	0	0	20	76	4
MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	0	4	32	60	4
OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	0	0	68	28	4
PRÁCTICA EXTERNAS	0	0	17	83	0
PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO	0	0	64	36	0
TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	0	0	0	100	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	20	12	40	24	4
VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	0	0	52	48	0
VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	0	12	8	80	0
VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	0	0	16	84	0
VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	0	12	56	32	0
VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	0	0	48	48	4
VIOLENCIA JUVENIL	0	0	16	80	4
VIOLENCIA Y GÉNERO	0	0	32	68	0

**6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.**

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Decana de la Facultad de Derecho tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario en Violencia Criminal. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

En el Anexo 4 se incluye el Informe global de satisfacción con la docencia impartida en el Máster Universitario en Violencia Criminal durante el curso 2021/2022. Dicho informe arroja unos valores superiores a los de la Facultad de Derecho y la Universidad de Cádiz en todos los ítems objeto de medición, con la sola excepción del correspondiente a la Planificación de la Enseñanza y Aprendizaje, que es inferior al de la UCA en una décima (4,3 frente a 4,4).

**Puntos Fuertes:**

Los indicadores relacionados con el grado de satisfacción del alumnado con la docencia arrojan unos valores altos

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 4: algunos criterios de evaluación y horquillas de ponderación no resultan adecuados para certificar los aprendizajes	Acción de mejora nº 004: solicitar la modificación de la memoria del Máster con el fin de adecuar los procedimientos de evaluación y horquillas de ponderación.

**7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

**7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

La Facultad de Derecho organiza y ofrece diferentes actividades que de una manera programada se van sucediendo a lo largo del curso, orientadas en conjunto a mejorar y favorecer la integración de nuestros alumnos en la vida universitaria.

En particular, y al igual que se hace para el resto de titulaciones de la Facultad de Derecho, a principios del curso académico se organiza una sesión de acogida para el alumnado matriculado en el Máster, presidida por quien ostente el Decanato, en la que se presenta a la persona que coordine el Título, quien a su vez ofrecerá información sobre el desarrollo del curso, así como las directrices de actuación y vías de contacto o comunicación en general entre el alumnado y el profesorado del Máster, detallando las cuestiones más significativas de la guía docente (distribución de créditos, profesorado de las diferentes materias, horarios de clase y tutorías, métodos de evaluación, prácticas externas y seminario permanente, realización del Trabajo de Fin de Máster, etc.). Todo ello sin perjuicio de la constancia pública de toda esta información a través de la página web del Máster enmarcada en la de la Facultad de Derecho.

El Máster Universitario en Violencia Criminal cuenta asimismo con procedimientos de orientación específicos para todos y cada uno de sus estudiantes: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/05/Master-viol-Inf-titulo-Programa-orientacion-apoyo-PROA.pdf?u>

En el informe de Indicadores (Anexo 1) se contemplan los valores obtenidos en relación con el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (3,5) y con el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (2,88). Ambos valores son superiores a los obtenidos globalmente por la Facultad en dichos indicadores (3,15 y 2,63, respectivamente).

**7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

Dado que el Máster Universitario en Violencia Criminal se implantó en el curso 2021/2022, no se dispone aún de resultados de indicadores de empleabilidad de egresados.

**7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

El Máster Universitario en Violencia Criminal se orienta a la formación especializada a los profesionales que desarrollan labores en el amplio campo de la prevención, persecución y tratamiento de la violencia criminal en sus diversas manifestaciones. Se trata de una especialización criminológica muy específica que abarca, no obstante, un abanico profesional enormemente amplio dentro de los sectores público y privado. En la web del título se ofrece una descripción más completa de las salidas académicas y profesionales del título:

<https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/05/Master-viol-Inf-titulo-Salidas-academicas-y-profesionales.pdf?u>

Dado que el Máster Universitario en Violencia Criminal se implantó en el curso 2021/2022, no se dispone aún de datos suficientes para evaluar la procedencia de actualizar los perfiles de egreso.

#### **7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

Dado que el Máster Universitario en Violencia Criminal se implantó en el curso 2021/2022, no se dispone aún de resultados de indicadores relacionados con el grado de satisfacción de los empleadores.

#### **7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

Dado que el Máster Universitario en Violencia Criminal se implantó en el curso 2021/2022, no se dispone aún de resultados de indicadores relacionados con el grado de satisfacción de los egresados.

#### **7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

En el informe de Indicadores (Anexo 1) se contemplan los valores obtenidos en el Máster Universitario en Violencia Criminal en el curso 2021/2022 (curso de implantación), en relación con:

- Tasa de adecuación (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción): 100%
- Tasa de ocupación (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta): 83,33%
- Tasa de preferencia (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas): 76,67%
- Tasa de renovación de título o tasa de nuevo ingreso: 100%

Los valores indicados, puestos en relación con el profesorado disponible para impartir el título, permiten realizar una predicción relativamente positiva en relación con la sostenibilidad del Máster.

No obstante, los problemas que suscita la búsqueda de entidades y profesionales dispuestos a implicarse en la realización de prácticas externas podrían perjudicar la futura sostenibilidad del Máster, razón por la cual se ha propuesto como acción de mejora una modificación de la memoria de verificación del título, consistente en reducir el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso (de 30 a 20).

## PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento (IPD) de 6/7/2022	Recomendación nº 1: <i>Se recomienda incluir información sobre los criterios y procedimientos de extinción del Título.</i>	Alta	Coordinadora del Título-Gestor de la web del Título	7 de julio de 2022	10 de julio de 2022	Inclusión de enlace específico en la web del Máster a dicha información (P03)
Informe de Seguimiento (IPD) de 6/7/2022	Recomendación nº 2: <i>Se recomienda añadir información sobre las plazas ofertadas de nuevo ingreso.</i>	-	-	-	-	Dicha información ya aparecía en la cabecera de la web del Máster
PD nº 1: El valor obtenido en la medición del grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente es bajo (2,5) si bien superior al obtenido en el mismo indicador por el Centro (2,37).	AM nº 001: <i>mantener en lo sucesivo dos reuniones con los todos los coordinadores de asignaturas: la primera, antes de la aprobación de las guías docentes; la segunda, antes de dar comienzo el curso académico.</i>	Alta	Coordinadora del Máster y coordinadores de asignaturas	Misma fecha de inicio del proceso de planificación docente, curso 2023/2024	Sin finalización	Actas de las reuniones
PD nº 2: Los tutores de prácticas externas no han respondido a la encuesta de satisfacción	AM nº 002: <i>solicitar al Coordinador de Prácticas que incentive a los tutores para que respondan a la encuesta de satisfacción</i>	Media	Coordinadora del Máster y Coordinador de Prácticas	1 de junio de 2023	31 de diciembre de 2023	Nº de respuestas de los tutores de prácticas a la encuesta de satisfacción
PD nº 3: Resulta extremadamente difícil encontrar plazas de prácticas externas para el alumnado	AM nº 003: <i>solicitar la modificación de la memoria del Máster con el fin de reducir el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso (de 30 a 20).</i>	Alta	Coordinadora del Máster/Facultad de Derecho	15 de marzo de 2023	31 de mayo de 2024	Documentación relacionada con la propuesta de modificación
PD nº 4: Algunos criterios de evaluación y horquillas de ponderación no resultan adecuados para certificar los aprendizajes	AM nº 004: <i>solicitar la modificación de la memoria del Máster con el fin de adecuar los procedimientos de evaluación y horquillas de ponderación</i>	Alta	Coordinadora del Máster/Facultad de Derecho	15 de marzo de 2023	31 de mayo de 2024	Documentación relacionada con la propuesta de modificación

# **ANEXO 1: INFORME DE INDICADORES**

### 1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4,56
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,14
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,85

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,25	3,75	-	3,46	3,97
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,5	4,8	-	4,42	4,39
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,46	3,64	-	3,76	3,85

### 2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR (TÍTULO)	2021-22	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	97,2%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	97,2%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	0%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	72%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	100%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	1,13	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	-	8%
	-	-
	-	-
	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,5	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	4,19	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	0	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,5	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	4,5	



INDICADOR (CENTRO)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		93,5%	93,9%	97,6%	95,7%	95,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99%	99,1%	99,5%	99,7%	99,4%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		94,5%	94,8%	98%	96%	96,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		0%	4,5%	3,9%	6,5%	5,6%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		95,5%	95,5%	96,2%	99,2%	98,1%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		99,8%	99,1%	96,2%	99,2%	98,1%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (máster de 1 año)		-	-	1,48	1,69	1,43
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	2,44	1,28
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	0,63%	5,56%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	0,63%	0,56%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		1,8	2	-	2,71	2,37
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,25	3,57	-	3,55	3,78
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,7	4,47	4,43	4,42	4,88
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,87	4,49	4,7	3,23	1,25
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,5	4,91	3,52	3,94
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3	2,8	-	3,44	3,07

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08).

INDICADOR (TÍTULO)	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	44%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	68%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	36%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	77,8%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	22,22%

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	38,89%	30%	42,19%	60%	45%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	61,11%	60%	51,56%	60%	72,5%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4	4,2	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	11,1%	20%	23,44%	23,33%	31,25%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	50%	75%	80%	85,71%	84%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	50%	25%	20%	14,29%	16%

**4) P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P05 (06).**

INDICADOR (TÍTULO)	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	83,33%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	76,67%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	100%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,5
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,88
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,88
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	100%	102,08%	98,92%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	97,78%	106,67%	97,89%	89,47%	88,8%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	126,7%	164,44%	112,63%	158,95%	138,4%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	48,89%	50,53%	65,96%	56,67%	62,01%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,4	2,63	-	2,83	3,15
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,33	2,57	-	2,56	2,63
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,68	3,26	-	3,66	3,73
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	5	4,05	-	4,55	4,3

**5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).**

INDICADOR (TÍTULO)	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	-
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,83
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,29
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,84

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	2,31	2,94	18,35	34	42,21
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	8,51	13,46	16,46	39,45	25,34
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3	2,88	3,77	3,22	3,42
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,5	4,4	4,78	4,57	4,36
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,59	3,76	3,83	3,89	3,84

# **ANEXO 2: PERSONAL ACADÉMICO**

Curso 2021-22

26/01/2023

### MASTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARACTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA (0365)

Asignatura					Encargo docente del área							
Cód.	Descripción	Durac.	Créd. Teóri..	Créd. Práct..	Departamento		Área		Teoría	Práctica	Resp.	Docen... asigna..
365001	MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	1S	2,00	1,00	C110	ECONOMIA GENERAL	775	SOCIOLOGIA	0,50	0,50	N	Sí
					C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	170	DERECHO PENAL	1,50	0,50	S	Sí
365002	PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO	1S	2,00	1,00	C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	170	DERECHO PENAL	2,00	1,00	S	Sí
365003	OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	1S	2,00	1,00	C146	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	265	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	1,00	0,50	N	Sí
					C110	ECONOMIA GENERAL	775	SOCIOLOGIA	0,50	0,00	N	Sí
						EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES		EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES	0,50	0,50	N	Sí
					C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	170	DERECHO PENAL	0,00	0,00	S	Sí
365004	DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	1S	2,00	1,00		EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES		EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES	0,00	0,25	N	Sí
					C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	170	DERECHO PENAL	2,00	0,75	S	Sí
365005	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	1S	2,00	1,00	C116	NEUROCIENCIAS	745	PSIQUIATRIA	1,00	0,00	N	Sí
						EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES		EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES	0,50	1,00	N	Sí
					C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	170	DERECHO PENAL	0,50	0,00	S	Sí

## ENCARGO DOCENTE por Titulación

Curso 2021-22

26/01/2023

Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del PDI  
Hospital Real (antiguo CTC/H. Militar)  
Plaza del Falla, 8  
11002 Cádiz  
Tel 956015623-956015924  
ordenacion.pdi@uca.es / ordenacion.docente@uca.es

Asignatura					Encargo docente del área							
Cód.	Descripción	Durac.	Créd. Teóri..	Créd. Práct..	Departamento		Área		Teoría	Práctica	Resp.	Docen .. asigna..
365006	VIOLENCIA Y GÉNERO	1S	2,00	1,00	C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	175	DERECHO PROCESAL	0,25	0,00	N	Sí
					C131	PSICOLOGIA	735	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	0,25	0,25	N	Sí
					C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	170	DERECHO PENAL	1,50	0,75	S	Sí
365007	VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	1S	2,00	1,00	C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	175	DERECHO PROCESAL	0,50	0,00	N	Sí
					C131	PSICOLOGIA	735	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	0,25	0,25	N	Sí
					C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	170	DERECHO PENAL	1,25	0,75	S	Sí
365008	VIOLENCIA JUVENIL	1S	2,00	1,00	C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	175	DERECHO PROCESAL	0,25	0,00	N	Sí
					C131	PSICOLOGIA	740	PSICOLOGIA SOCIAL	0,25	0,25	N	Sí
					C144	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEG.SOCIAL	813	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	0,50	0,00	N	Sí
						EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES		EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES	0,00	0,50	N	Sí
					C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	170	DERECHO PENAL	1,00	0,25	S	Sí
365009	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	1S	2,00	1,00	C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	175	DERECHO PROCESAL	0,25	0,25	N	Sí
					C139	ORGANIZACION DE EMPRESAS	650	ORGANIZACION DE EMPRESAS	0,25	0,25	N	Sí
					C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	170	DERECHO PENAL	1,50	0,50	S	Sí
365010	VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	1S	2,00	1,00	C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	175	DERECHO PROCESAL	0,25	0,00	N	Sí
						EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES		EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES	0,50	0,50	N	Sí
					C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	170	DERECHO PENAL	1,25	0,50	S	Sí

## ENCARGO DOCENTE por Titulación

Curso 2021-22

26/01/2023

Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del PDI  
Hospital Real (antiguo CTC/H. Militar)  
Plaza del Falla, 8  
11002 Cádiz  
Tel 956015623-956015924  
ordenacion.pdi@uca.es / ordenacion.docente@uca.es

Asignatura					Encargo docente del área							
Cód.	Descripción	Durac.	Créd. Teóri..	Créd. Práct..	Departamento		Área		Teoría	Práctica	Resp.	Docen .. asigna..
365011	CIBERVIOLENCIA	2S	2,00	1,00	C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	175	DERECHO PROCESAL	0,50	0,00	N	Sí
					C101	MATEMATICAS	595	MATEMATICA APLICADA	0,50	0,50	N	Sí
					C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	170	DERECHO PENAL	1,00	0,50	S	Sí
365012	VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	2S	2,00	1,00		EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES		EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES	0,00	0,50	N	Sí
					C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	170	DERECHO PENAL	2,00	0,50	S	Sí
365013	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	2S	2,00	1,00	C144	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEG.SOCIAL	813	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	0,50	0,00	N	Sí
					C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	170	DERECHO PENAL	1,50	1,00	S	Sí
365014	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	2S	2,00	1,00		EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES		EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES	0,25	0,50	N	Sí
					C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	170	DERECHO PENAL	1,75	0,50	S	Sí
365015	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	2S	2,00	1,00	C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	175	DERECHO PROCESAL	0,00	0,25	N	Sí
						EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES		EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES	0,00	0,25	N	Sí
					C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	170	DERECHO PENAL	2,00	0,50	S	Sí
365016	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	2S	2,00	1,00		EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES		EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES	0,25	0,25	N	Sí
					C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	170	DERECHO PENAL	1,75	0,75	S	Sí

## ENCARGO DOCENTE por Titulación

Curso 2021-22

26/01/2023

Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del PDI  
Hospital Real (antiguo CTC/H. Militar)  
Plaza del Falla, 8  
11002 Cádiz  
Tel 956015623-956015924  
ordenacion.pdi@uca.es / ordenacion.docente@uca.es

RESUMEN DEL ENCARGO DOCENTE					
Departamento		Área		Teoría	Práctica
C144	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEG.SOCIAL	813	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	1,00	0,00
C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	170	DERECHO PENAL	22,50	8,75
C141	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	175	DERECHO PROCESAL	2,00	0,50
C110	ECONOMIA GENERAL	775	SOCIOLOGIA	1,00	0,50
C146	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	265	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	1,00	0,50
	EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES		EXTERNO: DOCENCIA EXTERNA EN MÁSTERES	2,00	4,25
C101	MATEMATICAS	595	MATEMATICA APLICADA	0,50	0,50
C116	NEUROCIENCIAS	745	PSIQUIATRIA	1,00	0,00
C139	ORGANIZACION DE EMPRESAS	650	ORGANIZACION DE EMPRESAS	0,25	0,25
C131	PSICOLOGIA	735	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	0,50	0,50
C131	PSICOLOGIA	740	PSICOLOGIA SOCIAL	0,25	0,25
				48,00	

Notas:

- El encargo docente puede aparecer en blanco correspondiendo a una asignatura compartida



## PLAN DOCENTE DEL PROFESORADO POR TITULACIÓN.

### Curso 2021-22

### Plan de estudios: (0365) MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARACTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA

Departamento: Todos

Área de conocimiento: Todas

Curso	Semest..	Asignatura		Actividad	Créditos actividad	Grupo Acti.	Profesorado	Créditos P. D. (1)	Departamento	Área de conocimiento	
		Código	Tipo								Nombre
1	1S	365001	B	MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	Teoría de MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	2,00	01	CRUZ MARQUEZ, BEATRIZ	0,75	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365001	B	MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	Teoría de MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	2,00	01	PASTOR YUSTE, RAQUEL	0,50	ECONOMIA GENERAL	SOCIOLOGIA
1	1S	365001	B	MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	Teoría de MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	2,00	01	MARTIN ARAGON, MARIA DEL MAR	0,38	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365001	B	MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	Teoría de MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	2,00	01	GOMEZ LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO	0,37	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365001	B	MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	Práctica de MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	1,00	01	PASTOR YUSTE, RAQUEL	0,50	ECONOMIA GENERAL	SOCIOLOGIA
1	1S	365001	B	MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	Práctica de MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	1,00	01	CRUZ MARQUEZ, BEATRIZ	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365001	B	MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	Práctica de MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	1,00	01	GOMEZ LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO	0,13	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365001	B	MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	Práctica de MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	1,00	01	MARTIN ARAGON, MARIA DEL MAR	0,12	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365002	B	PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO	Teoría de PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO	2,00	01	DIAZ FERNANDEZ, ANTONIO MANUEL	0,30	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365002	B	PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO	Teoría de PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO	2,00	01	RUIZ RODRIGUEZ, LUIS RAMON	1,70	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365002	B	PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO	Prácticas de PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO	1,00	01	DIAZ FERNANDEZ, ANTONIO MANUEL	0,20	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365002	B	PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO	Prácticas de PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO	1,00	01	RUIZ RODRIGUEZ, LUIS RAMON	0,80	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365003	B	OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	Teoría de OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	2,00	01	RUIZ GARZON, GABRIEL	1,00	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA
1	1S	365003	B	OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	Teoría de OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	2,00	01	PASTOR YUSTE, RAQUEL	0,50	ECONOMIA GENERAL	SOCIOLOGIA
1	1S	365003	B	OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	Teoría de OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	2,00	01	POZO CUEVAS, FEDERICO	0,50	Profesorado externo	
1	1S	365003	B	OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	Prácticas de OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	1,00	01	POZO CUEVAS, FEDERICO	0,50	Profesorado externo	
1	1S	365003	B	OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	Prácticas de OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	1,00	01	OLLERO HINOJOSA, JORGE ELIAS	0,50	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA
1	1S	365004	B	DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	Teoría DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	2,00	01	RODRIGUEZ MESA, MARIA JOSE	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365004	B	DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	Teoría DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	2,00	01	GOMEZ LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO	0,50	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365004	B	DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	Teoría DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	2,00	01	GALLARDO GARCIA, ROSA MARIA	1,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL

- El departamento y el área seleccionados corresponden al profesorado, no a la asignatura.

- (1) Las celdas sombreadas corresponden a actividades compartidas cuyos créditos únicamente se reflejan en la actividad principal.

## PLAN DOCENTE DEL PROFESORADO POR TITULACIÓN.

### Curso 2021-22

Curso	Semest...	Asignatura		Actividad	Créditos actividad	Grupo Acti.	Profesorado	Créditos P. D. (1)	Departamento	Área de conocimiento	
		Código	Tipo								Nombre
1	1S	365004	B	DEFINICION JURIDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	Prácticas DEFINICION JURIDICO PENAL DE VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	1,00	01	RODRIGUEZ MESA, MARIA JOSE	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365004	B	DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	Prácticas DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	1,00	01	OCON MURCIA, MARIA JOSE	0,25	Profesorado externo	
1	1S	365004	B	DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	Prácticas DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	1,00	01	GOMEZ LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365004	B	DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	Prácticas DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	1,00	01	GALLARDO GARCIA, ROSA MARIA	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365005	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	Teoría de INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	2,00	01	ERASO SIERRA, ROBERTO	0,10	Profesorado externo	
1	1S	365005	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	Teoría de INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	2,00	01	MARTINEZ GARCIA, PEDRO	0,15	Profesorado externo	
1	1S	365005	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	Teoría de INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	2,00	01	SIBON OLANO, AGUSTIN	0,15	Profesorado externo	
1	1S	365005	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	Teoría de INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	2,00	01	HAVA GARCIA, MARIA ESTHER	0,50	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365005	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	Teoría de INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	2,00	01	CANO VALERO, MARIA JULIA	1,00	Profesorado externo	
1	1S	365005	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	Teoría de INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	2,00	01	LAVIADES GARCIA DE GUADIANA, INES	0,10	Profesorado externo	
1	1S	365005	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	Prácticas de INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	1,00	01	ERASO SIERRA, ROBERTO	0,15	Profesorado externo	
1	1S	365005	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	Prácticas de INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	1,00	01	LAVIADES GARCIA DE GUADIANA, INES	0,15	Profesorado externo	
1	1S	365005	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	Prácticas de INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	1,00	01	SIBON OLANO, AGUSTIN	0,35	Profesorado externo	
1	1S	365005	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	Prácticas de INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	1,00	01	MARTINEZ GARCIA, PEDRO	0,35	Profesorado externo	
1	1S	365006	B	VIOLENCIA Y GÉNERO	Teoría de VIOLENCIA Y GÉNERO	2,00	01	RODRIGUEZ TIRADO, ANA MARIA	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PROCESAL
1	1S	365006	B	VIOLENCIA Y GÉNERO	Teoría de VIOLENCIA Y GÉNERO	2,00	01	CRUZ MARQUEZ, BEATRIZ	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365006	B	VIOLENCIA Y GÉNERO	Teoría de VIOLENCIA Y GÉNERO	2,00	01	ACALE SANCHEZ, MARIA MILAGROS	1,00	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365006	B	VIOLENCIA Y GÉNERO	Teoría de VIOLENCIA Y GÉNERO	2,00	01	MENACHO JIMENEZ, MARIA INMACULADA	0,25	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION
1	1S	365006	B	VIOLENCIA Y GÉNERO	Teoría de VIOLENCIA Y GÉNERO	2,00	01	GOMEZ LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365006	B	VIOLENCIA Y GÉNERO	Prácticas de VIOLENCIA Y GÉNERO	1,00	01	CRUZ MARQUEZ, BEATRIZ	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365006	B	VIOLENCIA Y GÉNERO	Prácticas de VIOLENCIA Y GÉNERO	1,00	01	ACALE SANCHEZ, MARIA MILAGROS	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365006	B	VIOLENCIA Y GÉNERO	Prácticas de VIOLENCIA Y GÉNERO	1,00	01	GOMEZ LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365006	B	VIOLENCIA Y GÉNERO	Prácticas de VIOLENCIA Y GÉNERO	1,00	01	MENACHO JIMENEZ, MARIA INMACULADA	0,25	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION
1	1S	365007	B	VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	Teoría de VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	2,00	01	RODRIGUEZ TIRADO, ANA MARIA	0,50	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PROCESAL
1	1S	365007	B	VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	Teoría de VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	2,00	01	MENACHO JIMENEZ, MARIA INMACULADA	0,25	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION
1	1S	365007	B	VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	Teoría de VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	2,00	01	HAVA GARCIA, MARIA ESTHER	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365007	B	VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	Teoría de VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	2,00	01	RODRIGUEZ MESA, MARIA JOSE	1,00	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365007	B	VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	Prácticas de VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	1,00	01	HAVA GARCIA, MARIA ESTHER	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365007	B	VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	Prácticas de VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	1,00	01	RODRIGUEZ MESA, MARIA JOSE	0,50	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL

- El departamento y el área seleccionados corresponden al profesorado, no a la asignatura.  
- (1) Las celdas sombreadas corresponden a actividades compartidas cuyos créditos únicamente se reflejan en la actividad principal.

## PLAN DOCENTE DEL PROFESORADO POR TITULACIÓN.

### Curso 2021-22

Curso	Semest...	Asignatura		Actividad	Créditos actividad	Grupo Acti.	Profesorado	Créditos P. D. (1)	Departamento	Área de conocimiento	
		Código	Tipo								Nombre
1	1S	365007	B	VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	Prácticas de VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	1,00	01	MENACHO JIMENEZ, MARIA INMACULADA	0,25	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION
1	1S	365008	B	VIOLENCIA JUVENIL	Teoría de VIOLENCIA JUVENIL	2,00	01	RODRIGUEZ TIRADO, ANA MARIA	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PROCESAL
1	1S	365008	B	VIOLENCIA JUVENIL	Teoría de VIOLENCIA JUVENIL	2,00	01	GARCIA GONZALEZ-GORDON, RODRIGO	0,25	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA SOCIAL
1	1S	365008	B	VIOLENCIA JUVENIL	Teoría de VIOLENCIA JUVENIL	2,00	01	GONZALEZ AGUDELO, GLORIA	1,00	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365008	B	VIOLENCIA JUVENIL	Teoría de VIOLENCIA JUVENIL	2,00	01	ZAMBRANO RODRIGUEZ, CARLOS VLADIMIR	0,50	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEG.SOCIAL	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
1	1S	365008	B	VIOLENCIA JUVENIL	Prácticas de VIOLENCIA JUVENIL	1,00	01	ALBERT MUÑOZ, JOSE CARLOS	0,50	Profesorado externo	
1	1S	365008	B	VIOLENCIA JUVENIL	Prácticas de VIOLENCIA JUVENIL	1,00	01	GARCIA GONZALEZ-GORDON, RODRIGO	0,25	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA SOCIAL
1	1S	365008	B	VIOLENCIA JUVENIL	Prácticas de VIOLENCIA JUVENIL	1,00	01	GONZALEZ AGUDELO, GLORIA	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365009	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	Teoría INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	2,00	01	RODRIGUEZ TIRADO, ANA MARIA	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PROCESAL
1	1S	365009	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	Teoría INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	2,00	01	GALLARDO GARCIA, ROSA MARIA	0,37	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365009	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	Teoría INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	2,00	01	BIEDMA FERRER, JOSE MARIA	0,25	ORGANIZACION DE EMPRESAS	ORGANIZACION DE EMPRESAS
1	1S	365009	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	Teoría INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	2,00	01	RUIZ RODRIGUEZ, LUIS RAMON	0,75	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365009	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	Teoría INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	2,00	01	PASTRANA SANCHEZ, MARIA ALEJANDRA	0,38	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365009	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	Prácticas INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	1,00	01	RODRIGUEZ TIRADO, ANA MARIA	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PROCESAL
1	1S	365009	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	Prácticas INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	1,00	01	BIEDMA FERRER, JOSE MARIA	0,25	ORGANIZACION DE EMPRESAS	ORGANIZACION DE EMPRESAS
1	1S	365009	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	Prácticas INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	1,00	01	RUIZ RODRIGUEZ, LUIS RAMON	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365009	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	Prácticas INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	1,00	01	GALLARDO GARCIA, ROSA MARIA	0,13	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365009	B	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	Prácticas INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	1,00	01	PASTRANA SANCHEZ, MARIA ALEJANDRA	0,12	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365010	B	VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	Teoría de VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	2,00	01	TERRADILLOS BASOCO, JUAN MARIA	0,25	Profesorado externo	
1	1S	365010	B	VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	Teoría de VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	2,00	01	RODRIGUEZ TIRADO, ANA MARIA	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PROCESAL
1	1S	365010	B	VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	Teoría de VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	2,00	01	HAVA GARCIA, MARIA ESTHER	1,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365010	B	VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	Teoría de VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	2,00	01	MARIN RAVINA, RAMON IGNACIO	0,25	Profesorado externo	
1	1S	365010	B	VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	Prácticas de VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	1,00	01	TERRADILLOS BASOCO, JUAN MARIA	0,25	Profesorado externo	
1	1S	365010	B	VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	Prácticas de VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	1,00	01	HAVA GARCIA, MARIA ESTHER	0,50	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	1S	365010	B	VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	Prácticas de VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	1,00	01	MARIN RAVINA, RAMON IGNACIO	0,25	Profesorado externo	
1	2S	365011	B	CIBERVIOLENCIA	Teoría de CIBERVIOLENCIA	2,00	01	RODRIGUEZ TIRADO, ANA MARIA	0,50	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PROCESAL
1	2S	365011	B	CIBERVIOLENCIA	Teoría de CIBERVIOLENCIA	2,00	01	MEDINA MORENO, JESUS	0,50	MATEMATICAS	MATEMATICA APLICADA

- El departamento y el área seleccionados corresponden al profesorado, no a la asignatura.  
- (1) Las celdas sombreadas corresponden a actividades compartidas cuyos créditos únicamente se reflejan en la actividad principal.



## PLAN DOCENTE DEL PROFESORADO POR TITULACIÓN.

### Curso 2021-22

Curso	Semest...	Asignatura		Actividad	Créditos actividad	Grupo Acti.	Profesorado	Créditos P. D. (1)	Departamento	Área de conocimiento	
		Código	Tipo								Nombre
1	2S	365011	B	CIBERVIOLENCIA	Teoría de CIBERVIOLENCIA	2,00	01	SOLARI MERLO, MARIANA NOELIA	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365011	B	CIBERVIOLENCIA	Teoría de CIBERVIOLENCIA	2,00	01	RODRIGUEZ MORO, LUIS	0,75	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365011	B	CIBERVIOLENCIA	Prácticas de CIBERVIOLENCIA	1,00	01	MEDINA MORENO, JESUS	0,50	MATEMATICAS	MATEMATICA APLICADA
1	2S	365011	B	CIBERVIOLENCIA	Prácticas de CIBERVIOLENCIA	1,00	01	SOLARI MERLO, MARIANA NOELIA	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365011	B	CIBERVIOLENCIA	Prácticas de CIBERVIOLENCIA	1,00	01	RODRIGUEZ MORO, LUIS	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365012	B	VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	Teoría de VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	2,00	01	RODRIGUEZ MESA, MARIA JOSE	1,62	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365012	B	VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	Teoría de VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	2,00	01	PASTRANA SANCHEZ, MARIA ALEJANDRA	0,38	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365012	B	VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	Prácticas de VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	1,00	01	RODRIGUEZ MESA, MARIA JOSE	0,38	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365012	B	VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	Prácticas de VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	1,00	01	FRANCHESA GRISO, ANAIS	0,50	Profesorado externo	
1	2S	365012	B	VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	Prácticas de VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	1,00	01	PASTRANA SANCHEZ, MARIA ALEJANDRA	0,12	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365013	B	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	Teoría de DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	2,00	01	CRUZ MARQUEZ, BEATRIZ	0,30	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365013	B	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	Teoría de DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	2,00	01	GUTIERREZ SANCHEZ, JOSE DAVID	0,50	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEG.SOCIAL	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
1	2S	365013	B	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	Teoría de DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	2,00	01	RODRIGUEZ MESA, MARIA JOSE	0,60	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365013	B	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	Teoría de DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	2,00	01	SOLARI MERLO, MARIANA NOELIA	0,60	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365013	B	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	Prácticas de DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	1,00	01	CRUZ MARQUEZ, BEATRIZ	0,20	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365013	B	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	Prácticas de DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	1,00	01	SOLARI MERLO, MARIANA NOELIA	0,40	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365013	B	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	Prácticas de DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	1,00	01	RODRIGUEZ MESA, MARIA JOSE	0,40	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365014	B	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	Teoría de TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPECIAL DE LA VIOLENCIA	2,00	01	HAVA GARCIA, MARIA ESTHER	0,13	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365014	B	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	Teoría de TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPECIAL DE LA VIOLENCIA	2,00	01	DIAZ FERNANDEZ, ANTONIO MANUEL	0,81	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365014	B	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	Teoría de TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPECIAL DE LA VIOLENCIA	2,00	01	SOLARI MERLO, MARIANA NOELIA	0,81	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365014	B	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	Teoría de TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPECIAL DE LA VIOLENCIA	2,00	01	MORENO GAMEZ, JOSE MANUEL	0,12	Profesorado externo	
1	2S	365014	B	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	Teoría de TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPECIAL DE LA VIOLENCIA	2,00	01	SEPTIEM GALLEG0, ABEL	0,13	Profesorado externo	
1	2S	365014	B	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	Prácticas de TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPECIAL DE LA VIOLENCIA	1,00	01	SEPTIEM GALLEG0, ABEL	0,37	Profesorado externo	
1	2S	365014	B	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	Prácticas de TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPECIAL DE LA VIOLENCIA	1,00	01	SOLARI MERLO, MARIANA NOELIA	0,19	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365014	B	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	Prácticas de TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPECIAL DE LA VIOLENCIA	1,00	01	HAVA GARCIA, MARIA ESTHER	0,12	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365014	B	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	Prácticas de TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPECIAL DE LA VIOLENCIA	1,00	01	DIAZ FERNANDEZ, ANTONIO MANUEL	0,19	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365014	B	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	Prácticas de TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPECIAL DE LA VIOLENCIA	1,00	01	MORENO GAMEZ, JOSE MANUEL	0,13	Profesorado externo	

- El departamento y el área seleccionados corresponden al profesorado, no a la asignatura.

- (1) Las celdas sombreadas corresponden a actividades compartidas cuyos créditos únicamente se reflejan en la actividad principal.

## PLAN DOCENTE DEL PROFESORADO POR TITULACIÓN.

### Curso 2021-22

Curso	Semest..	Asignatura		Actividad	Créditos actividad	Grupo Acti.	Profesorado	Créditos P. D. (1)	Departamento	Área de conocimiento	
		Código	Tipo								Nombre
1	2S	365015	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	Teoría de VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	2,00	01	CRUZ MARQUEZ, BEATRIZ	0,65	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365015	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	Teoría de VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	2,00	01	RODRIGUEZ MORO, LUIS	0,85	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365015	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	Teoría de VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	2,00	01	MARTIN ARAGON, MARIA DEL MAR	0,35	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365015	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	Teoría de VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	2,00	01	GONZALEZ AGUDELO, GLORIA	0,15	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365015	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	Prácticas de VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	1,00	01	RODRIGUEZ MORO, LUIS	0,15	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365015	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	Prácticas de VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	1,00	01	CRUZ MARQUEZ, BEATRIZ	0,10	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365015	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	Prácticas de VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	1,00	01	RODRIGUEZ TIRADO, ANA MARIA	0,25	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PROCESAL
1	2S	365015	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	Prácticas de VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	1,00	01	MARTIN VELASCO, LUIS	0,25	Profesorado externo	
1	2S	365015	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	Prácticas de VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	1,00	01	MARTIN ARAGON, MARIA DEL MAR	0,15	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365015	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	Prácticas de VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	1,00	01	GONZALEZ AGUDELO, GLORIA	0,10	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365016	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	Teoría de VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	2,00	01	CRUZ MARQUEZ, BEATRIZ	0,35	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365016	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	Teoría de VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	2,00	01	RIOS CORBACHO, JOSE MANUEL	0,35	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365016	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	Teoría de VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	2,00	01	SOLARI MERLO, MARIANA NOELIA	0,35	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365016	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	Teoría de VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	2,00	01	MARTIN ARAGON, MARIA DEL MAR	0,35	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365016	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	Teoría de VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	2,00	01	GONZALEZ AGUDELO, GLORIA	0,35	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365016	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	Teoría de VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	2,00	01	FERNANDEZ-BESSA, CRISTINA	0,25	Profesorado externo	
1	2S	365016	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	Prácticas de VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	1,00	01	CRUZ MARQUEZ, BEATRIZ	0,15	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365016	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	Prácticas de VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	1,00	01	RIOS CORBACHO, JOSE MANUEL	0,15	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365016	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	Prácticas de VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	1,00	01	SOLARI MERLO, MARIANA NOELIA	0,15	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365016	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	Prácticas de VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	1,00	01	GONZALEZ AGUDELO, GLORIA	0,15	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365016	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	Prácticas de VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	1,00	01	MARTIN ARAGON, MARIA DEL MAR	0,15	DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO PENAL
1	2S	365016	B	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	Prácticas de VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	1,00	01	FERNANDEZ-BESSA, CRISTINA	0,25	Profesorado externo	
									48,00		

- El departamento y el área seleccionados corresponden al profesorado, no a la asignatura.  
- (1) Las celdas sombreadas corresponden a actividades compartidas cuyos créditos únicamente se reflejan en la actividad principal.

# **ANEXO 3: PRÁCTICA EXTERNAS**

ESTUDIANTE	FORMACIÓN	PREFERENCIAS	ASIGNACIÓN
B.M., R	CRIMINOLOGÍA	Centro de menores o Oficina de asistencia a las víctimas	ANYDES
B.L., O	TRABAJO SOCIAL	Centros de Menas / Prisiones o CITI	VOLUNTARIOS POR OTRO MUNDO
C.E., M	TRABAJO SOCIAL	Prisiones / Centros de menores	PUERTO 3
C.B., I	TRABAJO SOCIAL	Prisiones	PROYECTO HOMBRE
C. P., I	TRABAJO SOCIAL	Anydes / Centros de menores / Enlace / Proyecto Hombre / Prisiones / CIS	ANYDES
C. M., N	PSICOLOGÍA	Prisiones	GESTIÓN DE PENAS
C. T., D	PSICOLOGÍA	Centro de menores / Centro de mujeres maltratadas	POLICÍA LOCAL JEREZ
D. C., A	TRABAJO SOCIAL	Prisiones / Centro de menores / Elnace / APDH / Psicodinic / Anydes	PUERTO 3
D.T., J	PSICOLOGÍA	Prisiones / Juzgados / Seguridad con psicólogos	PUERTO 3
G. C., A	PSICOLOGÍA	Policía / Clínica de psicología	SERVICIO GESTIÓN DE PENAS JEREZ
G. N., L	TRABAJO SOCIAL	Prisiones / ANYDES / CEIAM / Detectives Menacho / Enlace	CEIAM
G. T., S	PSICOLOGÍA	Policía / Cooperación y seguridad internacional	BOTAFUEGOS
G. D., A	CRIMINOLOGÍA	Proyecto RAYUELA / Policía / Eulen	POLICIA NACIONAL
G. I., E	PSICOLOGÍA	Proyecto Hombre	Convalidación PH
H. D., L	ANTROPOLOGÍA	Instituciones Víctimas de violencia	APDHA
L. B., H	CRIMINOLOGÍA	Prisiones / Centros de menores / Policía / Guardia Civil	PUERTO 2
L. D., I	PSICOLOGÍA	Prisiones / Centros de menores / Peritaje / Policía	CENTRO MENORES CIMI
M. G., C	TRABAJO SOCIAL	Prisiones	VOLUNTARIOS POR OTRO MUNDO
M. A., T	TRABAJO SOCIAL	Centros de menores	CENTRO MENORES CIMI
N. V., C	TRABAJO SOCIAL	Prisiones / Atención a víctimas / Centros de Violencia G <sup>9</sup>	CRUZ ROJA
P. H., L	TRABAJO SOCIAL	Prisiones / CIS / Psicodinic / Enlace / APDH	BOTAFUEGOS
R. R., L	PSICOLOGÍA	Clínica de psicología	VOLUNTARIOS POR OTRO MUNDO
R. J., F	CRIMINOLOGÍA	Policía / OIM / CITCO / cooperación y seguridad internacional	PUERTO 2
R. P., R	TRABAJO SOCIAL	Prisiones / Violencia G <sup>9</sup> / Violencia doméstica con menores	BOTAFUEGOS
V. L., N	TRABAJO SOCIAL	Policía / Violencia G <sup>9</sup> / Prisiones / Asociaciones Violencia	APDHA

# **ANEXO 4: INFORME GLOBAL DE SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA**



<b>CENTRO</b>	<b>FACULTAD DE DERECHO</b>
<b>TITULACIÓN</b>	<b>MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARACTERÍSTICAS, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE</b>

-----  
Escala de Valoración 1=Mínimo/Muy Inadecuado 5=Máximo/Muy Adecuado  
-----

	N	MD	DT
<b>VALORACIÓN GLOBAL PROFESOR/A - ASIGNATURA</b>		<b>4,5</b>	<b>0,85</b>
<b>PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>		<b>4,3</b>	<b>0,94</b>
1. El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación,?)	279	4,3	0,94
<b>DESARROLLO DE LA DOCENCIA</b>		<b>4,5</b>	<b>0,84</b>
<b>Cumplimiento de las obligaciones docentes (del encargo docente)</b>		<b>4,7</b>	<b>0,68</b>
2. Imparte las clases en el horario fijado	280	4,7	0,70
3. Asiste regularmente a clase	280	4,7	0,58
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	258	4,6	0,75
<b>Cumplimiento de la Planificación</b>		<b>4,5</b>	<b>0,86</b>
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	280	4,5	0,86
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	279	4,5	0,86
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	278	4,5	0,79
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	280	4,5	0,91
<b>Metodología docente</b>		<b>4,5</b>	<b>0,84</b>
9. El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	279	4,5	0,89
10. Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual?) que facilitan el aprendizaje	280	4,6	0,79
<b>Competencias docentes desarrolladas por el/la profesor/a</b>		<b>4,5</b>	<b>0,82</b>
11. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	280	4,5	0,87
12. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	280	4,6	0,80
13. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	280	4,6	0,81
14. Explica los contenidos con seguridad	280	4,6	0,72
15. Resuelve las dudas que se le plantean	280	4,6	0,80
16. Fomenta un clima de trabajo y participación	280	4,5	0,86
17. Propicia una comunicación fluida y espontánea	280	4,5	0,86
18. Motiva a los/as estudiantes para que se interesen por la asignatura	280	4,4	0,91
19. Es respetuoso/a en el trato con los/las estudiantes	280	4,7	0,69
<b>Sistemas de evaluación</b>		<b>4,3</b>	<b>1,01</b>
20. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura	280	4,3	1,01
21. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados, en el contexto de la asignatura	280	4,3	1,01
<b>RESULTADOS: EFICACIA Y SATISFACCIÓN</b>		<b>4,4</b>	<b>0,94</b>
22. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,?) contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	280	4,4	0,96
23. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	280	4,4	0,91

	MD	MD Centro	MD UCA
<b>VALORACIÓN GLOBAL PROFESOR/A - ASIGNATURA</b>	<b>4,5</b>	4,4	4,4
<b>Planificación de la Enseñanza y Aprendizaje</b>	4,3	4,2	4,4
<b>Desarrollo de la Docencia</b>	4,5	4,4	4,4
<b>Resultados: Eficacia y Satisfacción</b>	4,4	4,3	4,3

